

3. ¿Cómo está conformado el Comité Local de Gestión del TEC?

El TEC está conformado por los siguientes cargos:

1. Coordinador General de la U.E.
2. Responsable Curricular.
3. Responsable de Gestión Comunitaria.
4. Responsable de Gestión Municipal.
5. Responsable de Gestión Estudiantil.
6. Responsable en Tecnologías de Información y Comunicación.

La Coordinación General del Comité Local será delegada al Director de la Unidad Educativa y tendrá las funciones generales de liderizar la gestión y administración del TEC. En casos excepcionales, el Coordinador General podrá ser un miembro de la comunidad, responsable del municipio, docente o autoridad tradicional, previa aprobación de todos los actores involucrados.

El Responsable de Gestión Comunitaria está representado por un miembro de la Junta Escolar, quien tendrá la representatividad de la sociedad civil; si algún grupo social desea incluir a un representante de las organizaciones sociales, será aceptado previa consideración y aprobación de los miembros del Comité Local de Gestión del TEC.

